

**A los Señores Accionistas:**

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2008, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

**1. Base Legal**

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas mediante acta ordinaria del 26 de marzo del 2008 designa como comisario principal al Dr. Juan Quiña.

**2. Antecedentes**

**POXICOAT S.A.**, es una compañía que tiene como objeto social el recubrimiento, impermeabilización, sellado e insonorización de cualquier tipo de superficie de obras civiles, reservorios de todo tipo, vehículos, caminos y carreteras, obras de contención para productos diversos; todo lo relacionado a cualquier tipo de recubrimientos de superficies con cualquier tipo de materiales ya sea laminados, textiles, productos químicos y compuestos poliméricos, la fabricación de compuestos aglomerados laminados, resinas, basándose en materiales textiles, elementos decorativos así como elementos de protección.

**3. Contenido**

**a. Cumplimiento de Resoluciones**

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

**b. Control Interno**

El control interno abarca el plan de organización, sistemas, métodos, procedimientos y técnicas orientadas al logro de los objetivos de una organización. Estos objetivos se pueden esquematizar en:

- Protección de los activos
- Obtención de información financiera confiable.
- Eficiencia en el desarrollo de las operaciones
- Adhesión a las políticas administrativas.

Mediante estos cuatro aspectos, el estudio del control interno nos permite conocer a la organización, mientras que la evaluación nos proporciona la información sobre el grado de eficiencia que éste suministra.

En términos generales la revisión incluyó el análisis de las cuentas más importantes dentro de los estados financieros.

**c. Entorno Económico**

El país terminó el año 2008 con incertidumbre económica, política y social debido a la crisis financiera mundial, para el año 2009 se prevee una recesión de la economía ecuatoriana, al disminuirse las remesas enviadas por los emigrantes, disminución de la producción nacional y los bajos precios del petróleo.

El año 2008 estuvo marcado por el cambio de modelo económico establecido por el Gobierno, sustentado con la aprobación de la nueva constitución, que han ocasionado cambios en las tendencias de los principales indicadores macroeconómicos. La tasa inflacionaria cerró el año con 8,83%, factor que ha traído repercusiones en la economía ecuatoriana ya que es la más alta desde el año 2002. Este proceso inflacionario se debe principalmente a la crisis alimentaría a nivel mundial, el fuerte invierno a principios del 2008, lo que disminuyó considerablemente la producción en la costa ecuatoriana, la especulación causada por productores y distribuidores de ciertos bienes, el aumento del gasto público emprendida por el Gobierno. La tasa de desempleo se ubicó en el 7,3% que significó un incremento del 1% con respecto al año anterior esto se debe principalmente por la eliminación de la tercerización y el trabajo por horas.

Las importaciones no petroleras duplicaron a las exportaciones privadas esto es preocupante en un sistema dolarizado que está sustentado por las divisas que el país capta del exterior.

En el año 2008 el país tuvo un crecimiento del 5,32% al obtener un Producto Interno Bruto de 52.572 millones de dólares; éste crecimiento está constituido principalmente por los altos precios que el petróleo registró de enero a julio, sin embargo desde agosto la cotización del crudo ecuatoriano comenzó a caer significativamente, y pasó de 121 dólares (precio récord) hasta llegar los 20 dólares; las cifras de los ingresos fiscales, son sumamente positivas, pues de enero a noviembre de 2008 las recaudaciones de impuestos llegaron a 5.708 millones de dólares, lo que significa un incremento del 21% con relación al mismo período del año anterior; y las recaudaciones aduaneras crecieron un 17,95% tras cerrar el año en 2.536 millones.

El Gobierno adoptó medidas económicas como los subsidios agrícolas, fijó un precio oficial máximo para casi una decena de alimentos considerados de primera necesidad, también se prohibieron las exportaciones de arroz y se empezó una campaña para vender productos básicos a bajos precios o con descuentos en sectores populares.

Para el año 2009 se restringieron cupos de importación y se elevaron los aranceles a 627 subpartidas arancelarias como mecanismo para mejorar la balanza comercial no petrolera del país, que de enero a noviembre del año anterior registró un déficit de 6.913 millones de dólares así disminuir las compras al exterior a fin de evitar la salida innecesaria de divisas del país y mantener las plazas de trabajo; estas medidas forman parte de las acciones del Gobierno nacional para afrontar los efectos de la crisis financiera internacional.

Con estos antecedentes la proyección de crecimiento para el 2009 se estima en 3,15% con respecto al año anterior. Esta disminución de la tasa de crecimiento se debe principalmente a la convulsión de los mercados internacionales, la posibilidad de que aumenten las presiones inflacionarias, la volatilidad de los mercados petroleros, el impacto de las entradas voluminosas de divisas en los países de mercados emergentes y de la producción nacional.

### **Aplicación de las NIIF`s**

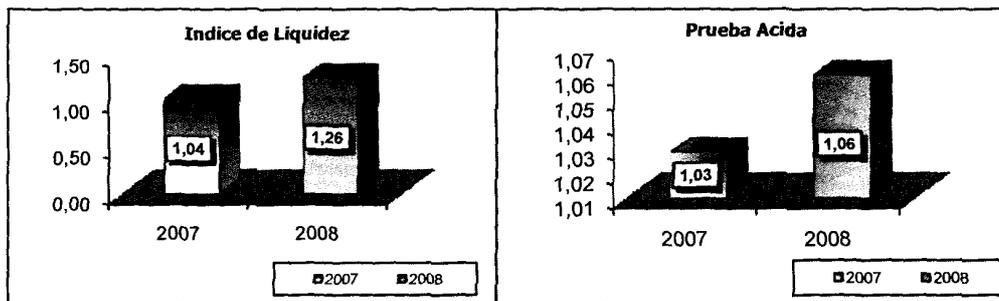
Mediante resolución No 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIAA" para el año 2010, por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías como se establece a continuación:

- 1)** Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF´s" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- 2)** Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de *sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público*; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF´s" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- 3)** Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF´s", a partir del año 2011.

d) Análisis financiero y su interpretación

**INDICES FINANCIEROS POXICOAT S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-08**

LIQUIDEZ	Índice	Cálculo 2007	Cálculo 2008
Mide la capacidad de pago de los activos de corrientes	<b>Líquidez</b> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{79.070}{75.922} = 1,04$	$\frac{33.481}{26.500} = 1,26$
	<b>Prueba Ácida</b> $\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{78.107 - 7}{75.922} = 1,03$	$\frac{33.481 - 5.388}{26.500} = 1,06$



**Interpretación liquidez**

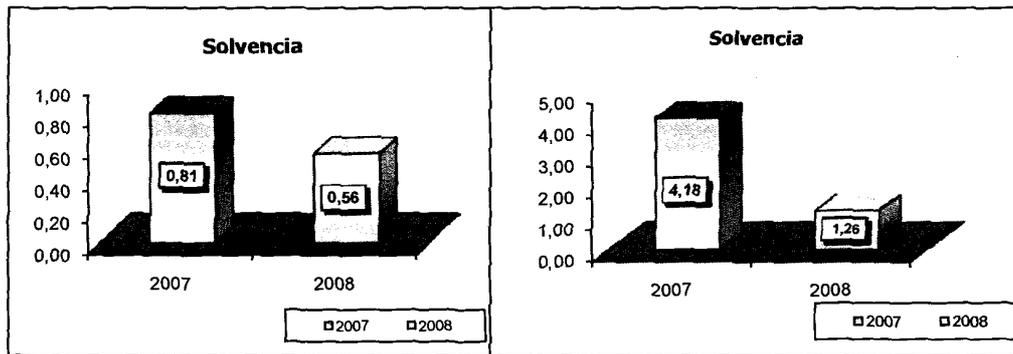
La Compañía en el año 2007 mantuvo un índice de liquidez de 1,04, lo que indica que por cada dólar de deuda la Compañía apenas tiene 0,04 centavos para cumplir con sus obligaciones corrientes. En el año 2008 se muestra un incremento del índice de liquidez a 1,26, lo que indica que por cada dólar de deuda tiene 0,26 para cubrir sus obligaciones.

**Interpretación Prueba ácida**

El año 2008 el índice de prueba ácida presenta una pequeña variación en relación al 2007, lo que demuestra que la Compañía está en capacidad de cumplir con sus obligaciones corrientes sin recurrir a sus inventarios.

**INDICES FINANCIEROS POXICOAT S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-08**

SOLVENCIA	Indice	Cálculo 2007	Cálculo 2008
Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{75.922}{94.075} = 0,81$	$\frac{26.500}{47.570} = 0,56$
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{75.922}{18.153} = 4,18$	$\frac{26.500}{21.070} = 1,26$



**Interpretación:**

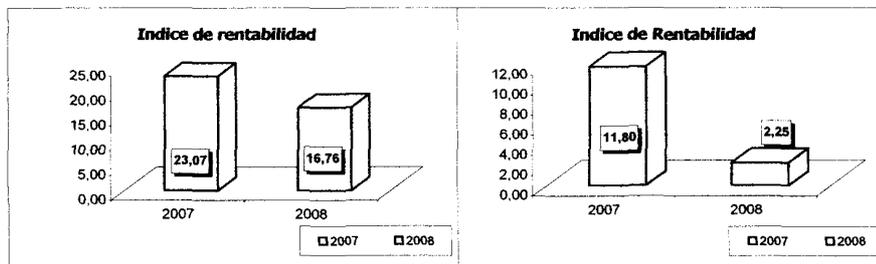
1. En el año 2007, las deudas sobre los activos totales representaron el 81% lo que demuestra que la Compañía tenía un apalancamiento alto debido a las obligaciones con los proveedores. En el 2008 se presentó un índice del 56% mejorando la situación del año anterior, debido al pago a proveedores.

**Interpretación:**

1. En el año 2007 el patrimonio de los accionistas no estaba en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes, si bien las obligaciones corrientes disminuyeron el patrimonio tampoco puede garantizar el pago de las obligaciones de la Compañía en el 2008.

**INDICES FINANCIEROS POXICOAT S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS AL 31-12-08**

RENTABILIDAD	Indice	Cálculo 2007	Cálculo 2008
Mide la utilidad bruta y la utilidad neta sobre las ventas y el porcentaje de rentabilidad	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{25.016}{108.419} \times 100 = 23,07$	$\frac{39.954}{238.328} \times 100 = 16,76$
	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{12.792}{108.419} \times 100 = 11,80$	$\frac{5.356}{238.328} \times 100 = 2,25$



**Interpretación:**

En el año 2007 el porcentaje de rentabilidad sin considerar los gastos de operación correspondieron al 23,07%, lo que indicó que los ingresos de la empresa siendo el primer año de operación de la misma, fueron razonables. Para el año 2008 la situación mejora debido al incremento de los ingresos, sin embargo los gastos también aumentaron, por ello al 31 de diciembre del 2008 se obtiene una utilidad de 5.356.

INDICE ROTACION CUENTAS POR COBRAR	Indice	Cálculo 2007	Cálculo 2008
Mide el tiempo en el cual se está recuperando la cartera	$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes}}{\text{Ventas netas}} \times 360$	$\frac{65.694}{108.419} \times 360 = 218$	$\frac{5.209}{238.328} \times 360 = 8$



**Interpretación**

De acuerdo al índice de rotación de cartera, en el año 2007 fue de 218 días, siendo muy alto, para el 2008 el índice de rotación fue de 8 días mejorando la recuperación de cartera respecto al año anterior.

**e. Situación económica**

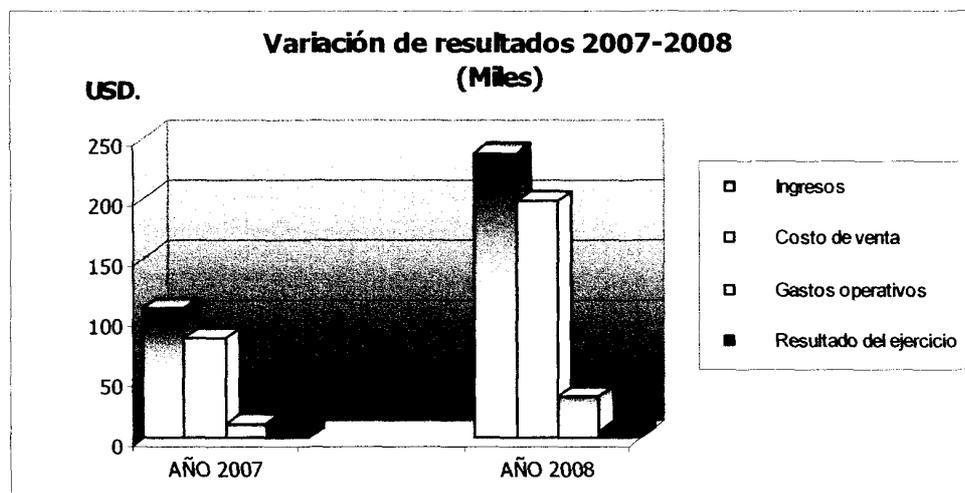
<b>POXICOAT S.A.</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>94.075</b>	<b>47.570</b>
Caja y bancos	5.898	4.828
Clientes	65.694	5.153
Otras cuentas por cobrar	6.508	17.654
Inventarios	7	5.388
Activo fijo neto	15.005	14.089
Activo diferido	963	458
<b>PASIVOS</b>	<b>75.922</b>	<b>26.500</b>
Proveedores	66.586	15.900
Otras cuentas por pagar	9.336	10.600
<b>PATRIMONIO</b>	<b>18.153</b>	<b>21.070</b>
Capital social	10.000	10.000
Reservas	815	8.153
Utilidad del ejercicio	7.338	2.917

En el cuadro anterior se presentan los cambios presentados en los estados financieros durante los períodos 2007 y 2008.

1. Al 31 de diciembre del 2008 se puede observar que el saldo de clientes disminuyó respecto al año anterior, lo cual se debe a que el período de recuperación de cartera bajo a 8 días, que es bueno considerando que las ventas se incrementaron aproximadamente en USD. 129.883 en relación al año anterior.
2. Las obligaciones al 31 de diciembre del año 2008 han disminuido notablemente, debido al pago oportuno con los proveedores.
3. La utilidad del ejercicio 2008 después de impuestos y participaciones es de USD. 2.917, menor que el año 2007 que fue de USD. 7.738, esto se debe a que en el año 2008 los costos y gastos se incrementaron en 137.319 respecto al año 2007, los mismos que van acorde al incremento de los ingresos.

- Los resultados de los dos últimos períodos se detallan a continuación:

TEPOL S.A.	AÑO 2007	AÑO 2008	VARIACION
Ingresos	108.446	238.328	129.883
Costo de venta	83.403	198.374	114.971
Gastos operativos	12.251	34.598	22.348
Resultado del ejercicio	<b>12.792</b>	<b>5.356</b>	<b>-7.436</b>



Las ventas se han incrementado respecto al año 2007, año en el cual POXICOAT inició sus actividades, de la misma forma los costos y gastos se incrementaron y al 31 de diciembre presenta una utilidad de USD 2.917 después de participación trabajadores e impuesto a la renta.

#### 4. Conclusión

Puedo concluir que la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 es estable, las ventas se incrementaron en un 120% respecto al año anterior es decir USD. 129.883 más, sin embargo los costos se incrementaron USD en 114.971 y los gastos en USD. 22.348 por ello la utilidad es de 5.356. La cartera se está recuperando en tiempo adecuado y se cumple con las obligaciones con proveedores y empleados de manera adecuada.

Finalmente señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Juan Quiña

**Comisario**

C.P.A. 23.307.